

**PROGRAMA DE DERECHO CONSTITUCIONAL II**

**(Licenciatura de Derecho. Grupos I y II)**

**PROF. D<sup>a</sup> ROSA LAPUENTE ARAGÓ**

**Curso 2009-2010**

## **GUÍA DOCENTE DE ASIGNATURAS**

**UNIVERSIDAD DE MURCIA**  
**FACULTAD DE DERECHO**

**CURSO ACADÉMICO 2009-2010**

**TITULACIÓN: LICENCIATURA DE DERECHO**

### **Identificación**

#### **Identificación asignatura**

Nombre: Derecho Constitucional II

Código: 03AW

Curso: 2º

Grupos: 1 y 2

Tipo: Troncal

Modalidad: Presencial

Créditos LRU: 9

Créditos ECTS: 8.8

Horas totales de trabajo del estudiante: 220

Duración: Anual

Idioma/s en que se imparte

### **IDENTIFICACIÓN DEL PROFESORADO**

1.2.1. Profesor coordinador: Rosa Lapuente Aragón

Departamento: Fundamentos del Orden Jurídico y Constitucional

Área: Derecho Constitucional

Categoría profesional: Profesora Titular de Universidad

Despacho y Facultad: 2.03 de la Facultad de Derecho

Teléfono: 868 88 30 25

Correo electrónico: lapuente@um.es

Horario de atención al alumnado: Por determinar

### **PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA**

El Derecho Constitucional es una de las matrices más claras del vigente plan de estudios.

El Derecho Constitucional estudia la Constitución, norma suprema del ordenamiento jurídico en la que se establecen las bases de la convivencia estatal y en la que, en buena medida, se recogen los elementos fundamentales del resto de las ramas del ordenamiento.

El Derecho Constitucional es, así, la base de todo el ordenamiento jurídico, no solo del Público, sino también del Privado.

En la Asignatura Derecho Constitucional I, del curso anterior, se examinaron los aspectos básicos del Derecho Constitucional general, el origen y principios fundamentales de la Constitución Española y los elementos básicos del ordenamiento jurídico constitucional, mientras que ahora, en la Asignatura Derecho Constitucional II, se estudian la organización del Estado, la justicia constitucional, los derechos fundamentales de los ciudadanos y la distribución territorial del poder.

### **CONOCIMIENTOS PREVIOS**

## **ASIGNATURAS QUE DEBEN HABER SUPERADO**

No hay incompatibilidades establecidas.

## **CONOCIMIENTOS ESENCIALES**

Historia y Filosofía, en la medida en que el contenido del Derecho Constitucional es fruto de una dilatada evolución histórica, con aportaciones de movimientos sociales e intelectuales y pensadores de todos los tiempos.

## **CONOCIMIENTOS RECOMENDABLES**

Derecho Constitucional I.

## **COMPETENCIAS**

### **Competencias transversales**

CG1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos jurídicos generales que les capaciten para acceder a niveles superiores de estudios en la materia.

CG2. Que los estudiantes sean capaces de aplicar los conocimientos adquiridos a la formulación y defensa de argumentos y la resolución de problemas jurídicos.

CG3. Que los estudiantes sepan reflexionar sobre los temas relevantes de índole social, científica o ética en el ámbito del Derecho.

CG4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CG8. Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en el ámbito del Derecho, incluyendo saber utilizar herramientas básicas de las tecnologías de la información y la comunicación

CG11. Ser capaz de trabajar en equipo y relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional

### **Competencias de la asignatura**

\* CM1. Capacidad para identificar y comprender el reparto del poder constitucionalmente establecido.

\* CM2. Capacidad para analizar la estructura, posición y funciones de las principales instituciones del Estado.

\* CM3. Capacidad para identificar la función del Tribunal Constitucional.

\* CM4. Capacidad para comprender los distintos instrumentos de defensa de la Constitución española ante el Tribunal Constitucional.

\* CM5. Capacidad para comprender la singularidad del modelo territorial español.

\* CM6. Capacidad para analizar los problemas institucionales y competenciales del Estado descentralizado.

\* CM7. Capacidad para identificar el contenido esencial de los derechos fundamentales como límite para el poder político.

\* CM8. Capacidad para detectar, analizar y resolver colisiones entre derechos fundamentales.

\* CM9. Capacidad para seleccionar y utilizar el instrumento institucional o procesal adecuado para la defensa de los derechos y libertades.

\* CM10. Capacidad para identificar el contenido de los diversos derechos fundamentales reconocidos en la Constitución española de 1978.

## RELACIÓN ENTRE LAS COMPETENCIAS DE LA ASIGNATURA Y LAS DE LA TITULACIÓN.

Competencias específicas de titulación <sup>1</sup>	Competencias específicas de la asignatura (sólo se especifica el número del anterior listado)
CE2. Conseguir la percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos.	1 3 5 7 8
CE3. Capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico.	7 8 9 10
CE4. Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas.	2 4 6 7 8 9
CE8. Adquisición de una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y desarrollo de la dialéctica jurídica.	1 5 6 7
CE13. Capacidad para identificar las preocupaciones y valores sociales subyacentes en las normas y principios jurídicos.	1 3 5 7 10
CE14. Capacidad para identificar los debates de actualidad y argumentar sobre ellos empleando de manera precisa el Derecho aplicable.	1 2 5 6 7

### 5. CONTENIDOS TEORICOS

#### PRIMERA PARTE: JUSTICIA CONSTITUCIONAL

##### TEMA 1.- EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

##### I. Posición constitucional del TC

<sup>1</sup> Los números corresponden al orden en el listado de competencias específicas de la titulación del Libro Blanco de Educación.

- II. Composición y estatuto jurídico de sus miembros
- III. Funcionamiento. Actos del Tribunal
- IV. La independencia política de los Magistrados

## TEMA 2.- EL CONTROL DE CONSTITUCIONALIDAD DE LAS LEYES

- I. El recurso de inconstitucionalidad
  - A) Características
  - B) Normas objeto de control
  - C) Sujetos legitimados
  - D) Procedimiento
- II. La cuestión de inconstitucionalidad
  - A) Objeto y requisitos.
  - B) Procedimiento para plantear la cuestión.
- III. La sentencia en los procedimientos de inconstitucionalidad y sus efectos

## TEMA 3.- CONTROL DE CONSTITUCIONALIDAD DERIVADOS DE OTROS PROCESOS

- I. La autocuestión derivada del recurso de amparo
- II. La autocuestión derivada del conflicto en defensa de la autonomía local
- III. Control previo sobre la constitucionalidad de los Tratados
  - A) Objeto y legitimación
  - B) Procedimiento
  - C) Efectos de la sentencia

## TEMA 4.- EL RECURSO DE AMPARO

- I. Objeto, derechos protegidos y actos sometidos a control.
- II. Legitimación.
- III. Procedimiento
  - A) Requisitos
  - B) Plazo de interposición
  - C) Tramitación del recurso de amparo constitucional
  - D) Las sentencias en materia de amparo

## TEMA 5.- LOS CONFLICTOS DE BASE TERRITORIAL

- I. Objeto y tipos de conflictos
- II. Los conflictos de competencia entre el Estado y las CCAA o de estas entre sí
- III. Conflictos de atribuciones entre órganos constitucionales del Estado
- IV. Conflictos en defensa de la autonomía local
- V. Las impugnaciones previstas en el art. 161.2 CE.

## **SEGUNDA PARTE: DERECHOS FUNDAMENTALES Y LIBERTADES PÚBLICAS**

## TEMA 6.- LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978. CACTERIZACIÓN GENERAL.

- I. El Título I de la Constitución: su estructura interna.
- II. Naturaleza de los Derechos Fundamentales.
- III. Eficacia de los Derechos Fundamentales.
- IV. Titularidad de los Derechos Fundamentales y circunstancias que afectan al titular para ejercer sus derechos.

#### TEMA 7.- EL PRINCIPIO DE IGUALDAD

- I. El principio de igualdad en la Constitución.
- II. La igualdad en la Ley y en la aplicación de la Ley
- III. El derecho a la no discriminación; la LO 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

#### TEMA 8.- EL DERECHO A LA VIDA Y A LA LIBERTAD PERSONAL

- I. El derecho a la vida
- II. El derecho a la integridad física y moral
- III. El derecho a la libertad y a la seguridad personales
- IV. La detención preventiva y la retención. Los derechos del detenido. El Habeas Corpus.
- V. La prisión provisional

#### TEMA 9.- LOS DERECHOS DE LA VIDA PRIVADA

- I. La libertad ideológica, religiosa y de culto
- II. El derecho al honor, a la intimidad y a la propia imagen
- III. La inviolabilidad del domicilio y el secreto de las comunicaciones
- IV. El derecho a la autodeterminación informática
- V. La libertad de circulación y de residencia

#### TEMA 10.- LIBERTADES DE EXPRESIÓN Y COMUNICACIÓN

- I. Distinción de los derechos y contenido de los mismos
- II. Límites en el ejercicio de estas libertades
- III. Las garantías constitucionales de los derechos sobre la comunicación.

#### TEMA 11.- LOS DERECHOS EN SOCIEDAD Y LOS DERECHOS POLÍTICOS

- I. El derecho de reunión. Régimen constitucional y legal
- II. El derecho de asociación: los límites a la libertad de asociación
- III. Los derechos de participación política
  - A) Derechos políticos de carácter individual
  - B) Derechos políticos de carácter colectivo: el derecho de participación a través de partidos.

#### TEMA 12.- LOS DERECHOS EDUCATIVOS. LOS DERECHOS SOCIALES Y ECONÓMICOS

- I. Derecho a la educación y a la creación de centros docentes
- II. La libertad de cátedra y la autonomía universitaria

III. Los derechos de los trabajadores: Huelga, libertad sindical y negociación colectiva

IV. El derecho a la propiedad privada. La libertad de empresa

#### TEMA 13.- EL DERECHO A LA TUTELA JUDICIAL EFECTIVA

I. Naturaleza jurídica y contenido del derecho. Configuración legal y carácter prestacional.

II. El acceso al proceso y a los recursos. El derecho al juez ordinario predeterminado por la Ley

III. Los derechos de defensa, contradicción y prueba. El proceso público y sin dilaciones indebidas.

#### TEMA 14.- RÉGIMEN DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES.

I. Las garantías normativas e institucionales

A) Regulación de los derechos y libertades y la reserva de ley.

B) Respeto al "contenido esencial".

II. Garantías institucionales: el Defensor del pueblo.

III. Garantías jurisdiccionales de los Derechos Fundamentales.

A) Amparo judicial o amparo ordinario

B) El amparo constitucional [Remisión]

C) La protección internacional de los derechos fundamentales. El Tribunal europeo de derechos humanos

#### TEMA 15.- SUSPENSIÓN DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES

I. La suspensión de los Derechos como garantía del ordenamiento constitucional: justificación y límites.

II. La suspensión general de los derechos. Los estados de emergencia constitucional

III. La suspensión individual: supuestos susceptibles de suspensión.

### **TERCERA PARTE: ORGANIZACIÓN CONSTITUCIONAL DEL ESTADO**

#### TEMA 16.- LA CORONA

I. La monarquía como forma de la jefatura del Estado

II. La sucesión en la Corona

III. La regencia y la tutela del Rey menor

IV. La posición constitucional del Rey: inviolabilidad, irresponsabilidad y refrendo

V. Atribuciones de la Corona y función constitucional del Jefe del Estado.

#### TEMA 17.- LAS CORTES GENERALES.

I. La institución parlamentaria: evolución histórica y funciones.

II. El bicameralismo.

III. La autonomía de las Cámaras

IV. El estatuto de los parlamentarios

A) Inviolabilidad e inmunidad.

B) La prohibición del mandato imperativo.

- V. Los órganos de gobierno de las Cámaras.
- VI. Los grupos parlamentarios
- VII. Funcionamiento de la Cámara

#### TEMA 18.- EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO

- I. La elaboración de las Leyes
  - A) La iniciativa legislativa
  - B) Fases del procedimiento legislativo
  - C) El Senado en el procedimiento legislativo
  - D) Sanción, promulgación y publicación de las leyes
- II. Los procedimientos legislativos especiales.

#### TEMA 19.- EL GOBIERNO.

- I.- Composición y estructura del Gobierno.
- II.- El Presidente del Gobierno: investidura, formación del Gobierno
- III.-Funciones del Gobierno.
  - A) Presupuestos fundamentales de la acción de gobernar.
  - B) Funciones del Gobierno en la Constitución española.
- IV. Manifestaciones del primado presidencial en la acción de gobierno.
- V.- Cese del Gobierno y Gobierno en funciones.

#### TEMA 20.- LA DINÁMICA DEL RÉGIMEN PARLAMENTARIO

- I. Control parlamentario y responsabilidad política.
- II. Los instrumentos de control parlamentario
- III. Cuestión de confianza.
- IV. Moción de censura.
- V. Disolución parlamentaria.

#### TEMA 21.- EL PODER JUDICIAL

- I. Configuración constitucional del poder judicial
- II. Principios estructurales del poder judicial
- III. Composición y estatuto jurídico de los jueces y magistrados
- IV. Funcionamiento
- V. Gobierno del poder judicial: el Consejo General del Poder Judicial
- VI. El Ministerio Fiscal
- VII. Participación popular en la Administración de justicia.

### **CUARTA PARTE: REGIMEN CONSTITUCIONAL DE LAS COMUNIDADES AUTONOMAS**

#### TEMA 22.-ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO.

- I. Criterios del constituyente en materia de organización territorial: contexto histórico.
- II. Fundamentos del Estado autonómico en la CE 1978.
  - A) El principio de autonomía.
  - B) El principio de unidad.
  - C) El principio de solidaridad.

III. La autonomía política y las Comunidades Autónomas.

IV. Los Estatutos de Autonomía:

A) Naturaleza jurídica.

B) Procedimiento de elaboración, aprobación y contenido.

C) Reforma de los Estatutos de Autonomía.

V. La organización político-administrativa de las Comunidades Autónomas

## TEMA 23.- DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS ENTRE EL ESTADO Y LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.

I.- Concepto de competencia. Objeto y contenido.

II.- El sistema de distribución de competencias en la CE 1978.

III. Tipología de las competencias estatales y autonómicas.

IV.- Normas de atribución de competencias.